

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023.

(6)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día diez de febrero de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO del grupo Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO del grupo PSOE y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ del grupo Ganemos Palencia. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo Vox.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2023.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2023.

2.- PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.

2.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores en edificios del Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

Licitador/Criterio	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
ORONA S. COOP.	40,00	55,51	95,51	1
OTIS MOBILITY S.A.	34,00	60,00	94,00	2
TK ELEVADORES ESPAÑA,S.L.	39,00	49,74	88,74	3
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA	20,00	43,49	63,49	4

2.2 Adjudicar el contrato de **obras de reforma y ampliación del Centro Social Miguel de Unamuno (EDUSI)**.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de obras de reforma y ampliación del Centro Social Miguel de Unamuno, a favor de:

HITUMAR PALENCIA S.L, en un importe de:
NETO: 660.000,00 €
IMPUESTO VALOR AÑADIDO: 138.600,00 €
IVA INCLUIDO: 798.600,00 €

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014- 2020.

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

3.- DEVOLUCION DE FIANZA.

3.1 Soluciones Informáticas On Line S.L., para responder del contrato de suministro y servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de documentos para el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, por importe de 9.763,20 €.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

4.1 Aprobar convenio-subservención con la Asociación Palentina de Apicultores, para la organización y desarrollo de la "Cuarta Feria Apícola Palentina y Castellano-leonesa", del 31 de enero al 5 de febrero. en la Plaza de los Juzgados y C/ José María Hernández, entre plaza de Abastos y Diputación Provincial y Plaza Mayor.

5.- ORGANIZACIÓN Y PERSONAL.

5.1 Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Adjunto Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

⇒ Aprobar las bases que regirán la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, escala Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante concurso

Cod.	Puesto de trabajo	FP	Gr.	Niv.	Específ.	Plan	Esc.	C. Dedicación/Otros
84	ADJUNTO JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	CE/A	A1	27	24.241,32	F	Ag	ED

5.2 Asignación de complemento de productividad por la actividad extraordinaria y especial rendimiento en la solicitud, consecución, gestión, tramitación y ejecución de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

6.- SERVICIOS SOCIALES.

- 6.1 Aprobar la convocatoria pública de subvenciones, a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales durante el ejercicio 2023, por importe de 155.000,00 €, en régimen de concurrencia competitiva.**
- 6.2 Aprobar la admisión de la justificación presentada fuera de plazo de la “Asociación Juvenil Jovepal” de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones Juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas a la realización de actividades juveniles, 2022.**
- 6.3 Aprobar la admisión de la justificación presentada fuera de plazo del “Consejo Provincial de la Juventud” de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones Juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas a la realización de actividades juveniles, 2022.**

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 98, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"**
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 31, Fila 1, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"**
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 73, Fila 2, Término 1 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"**
- 7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 31, Fila 7, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"**

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia del asunto que se detallará, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE APOYO A TODOS LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO ACAECIDO EN TURQUÍA Y SIRIA.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, por unanimidad, manifiesta su apoyo a la Declaración Institucional presentada por la Federación Española de Municipios y Provincias, de apoyo a todos los afectados por el terremoto en Turquía y Siria, que se transcribe a continuación:

DECLARACIÓN DE APOYO
A TODOS LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO ACAECIDO EN TURQUÍA Y SIRIA

El pasado 6 de febrero Turquía y Siria sufrieron dos seísmos de magnitud 7,8 y 7,5 en la escala Richter con epicentro en la ciudad de Gaziantep, cuyo área metropolitana tiene más de 2 millones de habitantes. Toda la zona del sur de Turquía se ha visto muy afectada, con graves daños en ciudades como Diyarbakir, Adiyaman, Osmaniye, Malatya y Adana.

En el caso de Siria, ciudades como Aleppo, Latakia y Hama son algunas de las principales afectadas por el seísmo.

El terremoto ha dejado miles de víctimas y heridos, a muchas personas sin hogar y colapsado las infraestructuras de las ciudades, originando una situación especialmente crítica que se está viendo agravada por las bajas temperaturas del invierno.

La Unión Europea ha respondido al llamamiento de ayuda internacional realizado por las autoridades turcas activando el Mecanismo Europeo de Protección Civil para la coordinación de la ayuda internacional de los Estados miembros.

España, en el marco de coordinación establecido por la UE, ha movilizado efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y al Equipo de Bomberos de Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (Ericam), y ha enviado el hospital de campaña del Equipo START (Equipo Técnico Español de Ayuda y Respuesta en Emergencias) de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo para ayudar a paliar las terribles consecuencias del terremoto.

La Federación Española de Municipios y Provincias ha sido llamada a participar en el grupo de trabajo de cooperación, convocado por la AECID, para posibilitar una respuesta rápida y eficaz a la situación de emergencia, junto a Comunidades Autónomas y ONG humanitarias. En la primera reunión, celebrada ayer, se hizo un análisis inicial de las consecuencias humanitarias del seísmo, y se plantearon los trabajos de coordinación necesarios que por el momento consisten fundamentalmente en intervenciones del personal en terreno del ámbito de la cooperación.

La FEMP, como hace siempre en este tipo de situaciones, se ha puesto a disposición y ha mostrado su apoyo en las medidas que, en coordinación con la AECID, se puedan ir adoptando, y su capacidad para que la información llegue todo el territorio de nuestro país, a través de las Entidades Locales, así como su implicación en los llamamientos de ayuda a los Gobiernos Locales que se puedan ir produciendo. La FEMP será el canal de información directa a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consells y Cabildos de cuantas medidas se puedan ir habilitando, para facilitar la materialización de la solidaridad de los Gobiernos Locales que siempre está presente en este tipo de catástrofes.

La Federación Española de Municipios y Provincias, en representación de las Entidades Locales españolas, acuerda la siguiente Declaración Institucional:

1. Trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto a la población turca y siria, y a cuantas personas se hayan visto afectadas por el seísmo, y la hacemos extensiva a los residentes en nuestro país de ambas nacionalidades.

2. Nos sumamos a las iniciativas de ayuda a la población para paliar las terribles consecuencias del terremoto.

3. Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria, en el marco del mecanismo de ayuda activado por la Unión Europea.

8.- INFORMES.

D. Mario Simón Martín, Presidente, informó a los asistentes de que se tiene previsto celebrar una recepción al “Zunder Palencia”, en el Ayuntamiento de Palencia, el domingo sobre las 13:00 horas, si gana la final de la Copa Princesa de Asturias, 2023, el sábado en el Pabellón Municipal de Deportes, invitando al acto a todos los concejales.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.